

**TESATEL TRANSMISIONES  
ECUATORIANAS POR SATÉLITE S.A.**

## **Contenido**

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES.....	4
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA .....	9
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES .....	10
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO .....	11
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO.....	12
PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.....	14
1. OPERACIONES .....	14
2. IMPORTANCIA RELATIVA .....	14
3. ESTRUCTURA DE LAS NOTAS .....	14
4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS .....	15
4.1 Bases de preparación.....	15
4.2 Moneda funcional y moneda de presentación .....	15
4.3 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.....	15
4.4 Efectivo .....	15
4.5 Cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar .....	15
4.6 Propiedades, planta y equipo.....	15
4.7 Proveedores y otras cuentas por pagar .....	16
4.8 Obligaciones beneficios a los empleados.....	16
4.9 Obligaciones por beneficios definidos .....	17
4.10 Provisiones .....	17
4.11 Impuestos .....	17
4.12 Patrimonio .....	18
4.13 Ingresos de actividades ordinarias.....	18
4.14 Costos y gastos .....	19
4.15 Medio ambiente.....	19
4.16 Estado de flujo de efectivo .....	19
4.17 Cambios en políticas y estimaciones contables.....	19
4.18 Otra información a revelar .....	19
5. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGO.....	20
6. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS .....	21
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS .....	22
7. EFECTIVO .....	22

8.	CLIENTES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADOS.....	22
9.	PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO .....	23
10.	OTRAS CUENTAS POR COBRAR LARGO PLAZO.....	24
11.	PROVEEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR NO RELACIONADOS .....	24
12.	OBLIGACIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS.....	24
13.	OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS .....	25
	13.1 Jubilación patronal .....	25
	13.2 Bonificación por desahucio.....	26
14.	PASIVOS A LARGO PLAZO.....	27
15.	SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS .....	28
16.	IMPUESTOS.....	28
	16.1 Activos y pasivos por impuestos corrientes .....	28
	16.2 Conciliación tributaria – Impuesto a la renta .....	29
	16.3 Tasa efectiva .....	30
	16.4 Tarifa del impuesto a la renta.....	30
	16.4.1 Provisión para los años 2017 y 2016.....	30
	16.4.2 Anticipo para los años 2017 y 2016 .....	31
	16.4.3 Pago mínimo de impuesto a las ganancias .....	31
	16.5 Ejercicios fiscales sujetos a revisión de la Administración Financiera.....	32
	16.6 Precios de transferencias .....	32
17.	CAPITAL SOCIAL.....	34
18.	APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN .....	34
19.	RESERVA LEGAL.....	34
20.	OTROS RESULTADOS INTEGRALES (ORI).....	34
21.	RESULTADOS ACUMULADOS .....	34
22.	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.....	35
23.	COSTOS DE VENTAS .....	35
24.	GASTOS OPERACIONALES Y FINANCIEROS .....	35
25.	CONTINGENTES .....	36
26.	SANCIONES .....	36
27.	HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE.....	36
28.	APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	36

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los accionistas de:

**TESATEL TRANSMISIONES ECUATORIANAS POR SATÉLITE S.A.**

### **Opinión**

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de TESATEL TRANSMISIONES ECUATORIANAS POR SATÉLITE S.A. que corresponde el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2017 y los correspondientes estados de resultados integrales, cambios en el patrimonio neto y flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.
2. En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de TESATEL TRANSMISIONES ECUATORIANAS POR SATÉLITE S.A. al 31 de diciembre del 2017, así como el resultado de integral de sus operaciones y el flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes).

### **Bases para nuestra opinión**

3. Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría NIA. Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más detalladamente en la sección de “Responsabilidades del Auditor para la Auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética, junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos y el Código de Ética del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA). Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

### **Otra información**

4. Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre otra información y no expresamos ninguna forma de conclusión de aseguramiento sobre la misma.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si la otra información es materialmente

inconsistente con los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría o de lo contrario parece estar materialmente equivocada. Si, con base en el trabajo que hemos realizado, llegamos a la conclusión de que hay una declaración equivocada material de esta otra información, estamos obligados a informar sobre ese hecho. No tenemos observaciones significativas que informar al respecto.

### **Responsabilidades de la Administración y del Gobierno Corporativo sobre los estados financieros**

5. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes), y de control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.
6. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como una empresa en marcha, revelando, según corresponda, asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando la base de negocio en marcha en la contabilidad a menos que la Administración intente liquidar la Compañía o cesar operaciones, o no tiene otra alternativa realista sino hacerlo.
7. Los miembros de la Administración de la Compañía son responsables de supervisar el proceso de información financiera de la Compañía.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

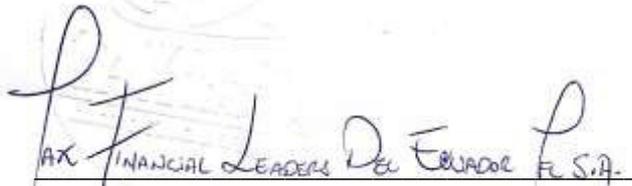
8. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, ya sea por fraude o error y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Un aseguramiento razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía de que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte un error significativo cuando este exista. Los errores significativos pueden surgir de fraude o error y se consideran significativos siempre y cuando de manera individual o en su conjunto, éstos pudiesen influir en las decisiones económicas a ser tomadas por los usuarios basados en dichos estados financieros.
9. Una descripción más detallada de las responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros se encuentra descrita en su Apéndice al informe de los auditores independientes adjunto.

### Restricción de uso y distribución

10. Este informe se emite únicamente para información y uso de la Administración de la Compañía y de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador y no debe utilizarse para ningún otro propósito.

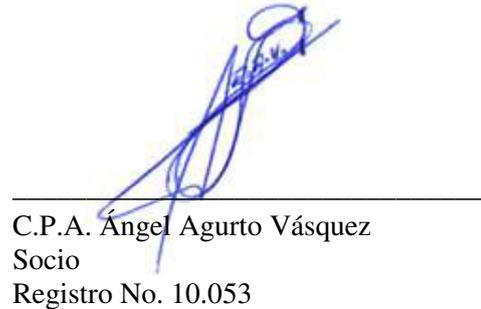
### Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios

11. Nuestro informe sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, se emiten por separado.



Tax Financial Leaders del Ecuador TFL S.A.

Tax Financial Leaders del Ecuador TFL S.A.  
No. De Registro Superintendencia de  
Compañías, Valores y Seguros: SC-RNAE-2-2796  
Guayaquil, 18 de abril del 2018



C.P.A. Ángel Agurto Vásquez  
Socio  
Registro No. 10.053

## **Apéndice al Informe de los Auditores Independientes**

Como parte de nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), ejercemos un juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría.

Adicionalmente a lo establecido en las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), nuestra auditoría incluye también:

- ✓ Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y, realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que para que resulte de errores, como el fraude puede implicar la colusión, falsificación, omisiones intencionales, falseamiento, o la rescisión del control interno.
- ✓ Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Administración.
- ✓ Concluimos sobre el uso adecuado por la Administración del supuesto de negocio en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no relaciones con eventos o condiciones que puedan proyectar una duda importante sobre la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos futuros o condiciones pueden causar que la entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.
- ✓ Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las operaciones subyacentes y eventos en una forma que logre una presentación razonable. Obteniendo suficiente evidencia apropiada de auditoría respecto de la información financiera de las entidades o actividades comerciales para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de la entidad. Somos los únicos responsable de nuestra opinión de auditoría.
- ✓ Nos comunicamos con los encargados del Gobierno Corporativo (Administración) en relación con, entre otras cosas, en el alcance y el momento de la auditoría y los resultados de auditoría importantes, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

- ✓ También proporcionamos a los encargados del Gobierno Corporativo (Administración) una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos que puedan soportarla.
- ✓ A partir de las comunicaciones con los encargados del Gobierno Corporativo (Administración), determinamos aquellos asuntos que eran de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y por lo tanto son los asuntos clave de auditoría.
- ✓ Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que la ley o el Reglamento se oponga a la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe debido a posibles consecuencias adversas.

# TESATEL TRANSMISIONES ECUATORIANAS POR SATÉLITE S.A.

## Estados de Situación Financiera

Expresados en dólares

Diciembre 31,	Notas	2017	2016
<b>Activos</b>			
<b>Activos corrientes</b>			
Efectivo	7	50.559	109.007
Clientes y otras cuentas por cobrar no relacionados	8	99.255	206.799
Activos por impuestos corrientes	16	57.155	43.875
Otros activos corrientes		38	58
<b>Total activos corrientes</b>		<b>207.006</b>	<b>359.739</b>
<b>Activos no corrientes</b>			
Propiedades, planta y equipo	9	7.760	31.539
Otras cuentas por cobrar largo plazo	10	57.000	-
Clientes y otras cuentas por cobrar relacionados	15	440.166	440.166
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>504.926</b>	<b>471.705</b>
<b>Total activos</b>		<b>711.932</b>	<b>831.444</b>
<b>Pasivos</b>			
<b>Pasivos corrientes</b>			
Proveedores y otras cuentas por pagar no relacionados	11	62.602	176.603
Proveedores y otras cuentas por pagar relacionados	15	488	488
Pasivos por impuestos corrientes	16	7.114	13.431
Obligaciones beneficios a los empleados	12	1.372	2.155
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>71.576</b>	<b>192.678</b>
<b>Pasivos no corrientes</b>			
Obligaciones por beneficios definidos	13	1.423	2.092
Pasivos a largo plazo	14	96.000	96.000
<b>Total pasivos no corrientes</b>		<b>97.423</b>	<b>98.092</b>
<b>Total pasivos</b>		<b>168.999</b>	<b>290.770</b>
<b>Patrimonio</b>			
Capital social	17	880.080	880.080
Aportes para futura capitalización	18	57.488	57.488
Reservas	19	3.113	2.957
Otros resultados integrales (ORI)	20	1.510	808
Resultados acumulados	21	(399.257)	(400.659)
<b>Total patrimonio neto</b>		<b>542.933</b>	<b>540.674</b>
<b>Total patrimonio neto y pasivos</b>		<b>711.932</b>	<b>831.444</b>

  
**Ing. Juan Morales Plaza**  
**Representante Legal**

  
**Ing. Oswaldo Vega Moreno**  
**Contador General**

Ver políticas de contabilidad significativas  
y notas a los estados financieros

**TESATEL TRANSMISIONES ECUATORIANAS POR SATÉLITE S.A.**

**Estados de Resultados Integrales**

**Expresados en dólares**

Diciembre 31,	Notas	2017	2016
<b>Ingresos por actividades ordinarias</b>			
Ingresos por actividades ordinarias	22	209.460	341.529
Costo de ventas	23	(27.830)	(21.773)
<b>Utilidad bruta</b>		<b>181.629</b>	<b>319.756</b>
Otros ingresos		-	15.777
<b>Gastos de operacionales</b>			
Gastos de administración	24	(177.224)	(332.666)
<b>Utilidad en operación</b>		<b>4.406</b>	<b>2.866</b>
Gastos Financieros	24	(137)	(388)
<b>Utilidad antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta</b>		<b>4.269</b>	<b>2.479</b>
Participación a trabajadores	12	(640)	(372)
Impuesto a la renta	16	(2.071)	(9.606)
<b>Utilidad del ejercicio</b>		<b>1.558</b>	<b>(7.500)</b>
Otro resultado integral		5	808
<b>Resultado integral total del año</b>		<b>1.563</b>	<b>(6.692)</b>



**Ing. Juan Morales Plaza**  
**Representante Legal**



**Ing. Oswaldo Vega Moreno**  
**Contador General**

Ver políticas de contabilidad significativas  
y notas a los estados financieros

# TESATEL TRANSMISIONES ECUATORIANAS POR SATÉLITE S.A.

## Estados de Cambios en el Patrimonio Neto

Expresados en dólares

Diciembre 31,	2017	2016
<b>Capital social</b>		
Saldo inicial y final	880.080	880.080
<b>Aporte para futura capitalización</b>		
Saldo inicial y final	57.488	57.488
<b>Reserva legal y facultativa</b>		
Saldo inicial	2.957	2.957
Apropiación de resultados acumulados	156	-
<b>Saldo final</b>	<b>3.113</b>	<b>2.957</b>
<b>Otros resultados integrales (ORI)</b>		
Saldo inicial	808	-
Ganancias (pérdidas) actuariales	702	808
<b>Saldo final</b>	<b>1.510</b>	<b>808</b>
<b>Resultados acumulados por adopción de NIIF</b>		
Saldo inicial y final	(29.397)	(29.397)
<b>Resultados acumulados</b>		
Saldo inicial	(371.262)	(363.762)
Transferencia a reserva facultativa	(156)	-
Resultado integral del año	1.558	(7.500)
<b>Saldo final</b>	<b>(369.861)</b>	<b>(371.262)</b>
<b>Total patrimonio neto</b>	<b>542.933</b>	<b>540.674</b>



**Ing. Juan Morales Plaza**  
**Representante Legal**



**Ing. Oswaldo Vega Moreno**  
**Contador General**

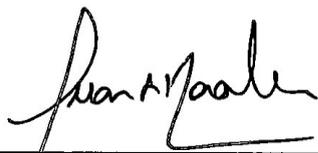
Ver políticas de contabilidad significativas  
y notas a los estados financieros

**TESATEL TRANSMISIONES ECUATORIANAS POR SATÉLITE S.A.**

**Estados de Flujos de Efectivo**

**Expresados en dólares**

<b>Diciembre 31,</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>Flujos de efectivo por actividades de operación</b>		
Efectivo recibido de clientes	242.159	234.364
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(294.308)	(200.023)
Otros (egresos) ingresos, netos	(6.299)	2.073
<b>Efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de operación</b>	<b>(58.448)</b>	<b>36.415</b>
<b>Flujos de efectivo por las actividades de inversión</b>		
Efectivo pagado por la compra de propiedades, planta y equipos	-	(415)
<b>Efectivo neto utilizado en actividades de inversión</b>	<b>-</b>	<b>(415)</b>
(Disminución) aumento neto de efectivo	(58.448)	36.000
Efectivo al inicio del año	109.007	73.006
<b>Efectivo al final del año</b>	<b>50.559</b>	<b>109.007</b>



---

**Ing. Juan Morales Plaza**  
**Representante Legal**



---

**Ing. Oswaldo Vega Moreno**  
**Contador General**

Ver políticas de contabilidad significativas  
y notas a los estados financieros

# TESATEL TRANSMISIONES ECUATORIANAS POR SATÉLITE S.A.

## Conciliación del resultado integral total con el efectivo neto (utilizado en) provisto por las actividades de operación

Expresados en dólares

Diciembre 31,	2017	2016
<b>Resultado integral total</b>	1.563	(6.692)
<b>Otro resultado integral</b>	(5)	(808)
<b>Ajustes para conciliar el resultado integral total del año con el efectivo neto (utilizado en) provisto por actividades de operación:</b>		
Provisión para deterioro de cuentas por cobrar	2.495	36.555
Depreciación de propiedades, planta y equipos	13.180	7.714
Bajas de propiedades, planta y equipos	10.599	-
Provisión para jubilación patronal y desahucio	622	772
Provisión para participación a trabajadores	640	372
Provisión para impuesto a la renta	2.071	9.606
Otras partidas de ajustes	-	(13)
<b>Cambios en activos y pasivos operativos:</b>		
Disminución (aumento) en cuentas y por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar	105.050	(105.941)
Disminución en cuentas y por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar relacionadas	-	1.404
Aumento en activos por impuestos corrientes	(13.279)	(18.393)
Disminución en otros activos corrientes	19	2.461
Aumento en otras cuentas por cobrar largo plazo	(57.000)	-
Aumento en activos por impuestos diferidos	(2.071)	-
(Disminución) aumento en cuentas por pagar proveedores y otras cuentas por pagar	(114.001)	109.849
Disminución en pasivos por impuestos corrientes	(6.318)	-
Disminución en pasivos por obligaciones con empleados	(1.423)	-
Disminución en pasivos no corrientes por beneficios a los empleados	(590)	(472)
<b>Efectivo neto (utilizado en) provisto por actividades de operación</b>	<b>(58.448)</b>	<b>36.415</b>



**Ing. Juan Morales Plaza**  
**Representante Legal**



**Ing. Oswaldo Vega Moreno**  
**Contador General**

Ver políticas de contabilidad significativas  
y notas a los estados financieros

## **1. OPERACIONES**

La Compañía fue constituida en la ciudad de Quito, provincia del Pichincha, República del Ecuador el 3 de marzo de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil con fecha 11 de abril de ese año bajo la razón social “TESATEL TRANSMISIONES ECUATORIANAS POR SATÉLITE S.A.”.

Su objeto social principal es la prestación de servicio público de comunicación.

### **Composición accionaria:**

Las acciones de TESATEL TRANSMISIONES ECUATORIANAS POR SATÉLITE S.A. están distribuidas de la siguiente manera:

<b>Nombre del accionista</b>	<b>País</b>	<b>N° de Acciones</b>	<b>% de Participación</b>
Banco Central del Ecuador	Ecuador	28,44	0,003%
Carrión Mena Jaime Andrés	Ecuador	0,04	0,000%
Corporación de Promoción Universitaria	Ecuador	4.490,88	0,510%
Cueva Velasquez José Bolívar	Ecuador	11.204,68	1,273%
Editores e Impresores EDIMPRES S.A.	Ecuador	264.354,36	30,038%
Felix Estupiñan Juan Carlos	Ecuador	1,60	0,000%
Trueage S.A.	Ecuador	600.000,00	68,176%
<b>Total</b>		<b>880.080,00</b>	<b>100,00 %</b>

## **2. IMPORTANCIA RELATIVA**

La Compañía ha tomado en consideración circunstancias específicas que bajo su criterio cumplen sus propias consideraciones de importancia relativa, con el fin de asegurar que los estados financieros, políticas contables y notas, reflejan la preparación y revelación de todos los hechos y circunstancias relevantes.

## **3. ESTRUCTURA DE LAS NOTAS**

Las notas a los estados financieros se encuentran presentadas de manera sistemática en función a su comprensibilidad y comparabilidad de acuerdo a lo establecido conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes), cada partida significativa del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos del Efectivo se encuentran referenciadas a su nota. Cuando sea necesario una comprensión adicional a la situación financiera de la Compañía, se presentaran partidas adicionales, encabezados y subtotales en los estados financieros.

---

#### 4. POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Una descripción de las principales políticas contables utilizadas en la preparación de sus estados financieros se presenta a continuación:

##### 4.1 Bases de preparación

Los presentes estados financieros han sido preparados íntegramente y sin reservas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2017.

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para Pymes) requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración de la Compañía que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de sus políticas contables. En la Nota 6, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o en las cuales las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

##### 4.2 Moneda funcional y moneda de presentación

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

##### 4.3 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el Estado de Situación Financiera, los saldos se presentan en función a su vencimiento, como corrientes cuando es igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corrientes cuando es mayor a ese período.

##### 4.4 Efectivo

En este grupo contable se registra el efectivo en caja y/o bancos. Se miden inicial y posteriormente por su valor nominal.

##### 4.5 Cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar

En este grupo contable se registran los derechos de cobro a clientes relacionados y no relacionados originados en ingresos de actividades ordinarias. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva considerando como tal a: valor inicial, costo financiero y/o provisión por pérdidas por deterioro del valor (si los hubiere).

##### 4.6 Propiedades, planta y equipo.

En este grupo contable se registra todo bien tangible adquirido para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos, si,

y sólo si: es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

- Medición inicial.- las propiedades, planta y equipo, se miden al costo, el cual que incluye el precio de adquisición después de deducir cualquier descuento o rebaja; los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.
- Medición posterior.- las propiedades, planta y equipos se miden al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.
- Método de depreciación.- los activos empiezan a depreciarse cuando están disponibles para su uso y hasta que sean dados de baja, incluso si el bien ha dejado de ser utilizado. La depreciación es reconocida en el resultado del período con base en el método lineal sobre las vidas útiles estimadas por la Administración de la Compañía.

A continuación se presenta las partidas de propiedades, planta y equipo y la vida útil usada en el cálculo de la depreciación:

<u>Activos</u>	<u>Tasas</u>
Equipos de comunicación	10%
Muebles y enseres	10%
Equipos de oficina	10%
Equipos de computación	33%
Torres y sistema de antena	10%
Instalaciones	10%

A criterio de la Administración de la Compañía, estos activos se van a mantener hasta el término operativo de los mismos y, al no ser sujetos de venta a terceros.

#### **4.7 Proveedores y otras cuentas por pagar**

En este grupo contable se registran las obligaciones de pago en favor de proveedores relacionados y no relacionados adquiridos en el curso normal de negocio. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva.

En las cuentas por pagar proveedores con vencimientos no superiores a un año, que no poseen un interés contractual (explícito) y cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, no se incluye costo financiero ya que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

#### **4.8 Obligaciones beneficios a los empleados**

Pasivos corrientes.- en este grupo contable se registran las obligaciones presentes con empleados como beneficios sociales (décimo tercer y cuarto sueldo, vacaciones, etc.); obligaciones con el

IESS y participación a trabajadores. Se miden a su valor nominal y se reconocen en los resultados del período en el que se generan.

El cálculo de la participación a trabajadores se realiza de acuerdo a las disposiciones legales vigentes; representa el 15% sobre la utilidad contable de la Compañía antes de liquidar el impuesto a la renta y se reconoce en los resultados del período.

#### **4.9 Obligaciones por beneficios definidos**

Pasivos no corrientes.- en este grupo contable se registran los planes de beneficios a empleados post empleo como jubilación patronal y desahucio. Se reconocen y miden sobre la base de cálculos actuariales, estimados por un perito independiente, inscrito y calificados en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros aplicando el método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente de la obligación futura.

La tasa utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (tanto financiadas como no) se determinará utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al final del período sobre el que se informa, correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad. En monedas para las cuales no exista un mercado amplio para bonos empresariales de alta calidad, se utilizarán los rendimientos de mercado (al final del período de presentación) de los bonos gubernamentales denominados en esa moneda.

El costo de los servicios presentes o pasados y costo financiero, son reconocidos en los resultados del período en el que se generan; las nuevas mediciones del pasivo por beneficios definidos se denominan ganancias y pérdidas actuariales y son reconocidos como partidas que no se reclasificarán al resultado del período en Otros Resultados Integrales.

#### **4.10 Provisiones**

En este grupo contable se registra el importe estimado para cubrir obligaciones presentes ya sean legales o implícitas como resultado de sucesos pasados, por las cuales es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidarlas. Las provisiones son evaluadas periódicamente y se actualizan teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cierre de los estados financieros (incluye costo financiero si aplicare).

#### **4.11 Impuestos**

- Activos por impuestos corrientes.- se registran los créditos tributarios de impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos de impuesto a la renta que no han sido compensados.
- Pasivos por impuestos corrientes.- se registran las obligaciones con la Administración Tributaria por impuesto al valor agregado, así como las retenciones en la fuente por pagar por impuesto al valor agregado e impuesto a la renta e ISD sobre todas las operaciones transacciones monetarias que se realicen al exterior con o sin intervención de las instituciones del sistema financiero incluyendo compensaciones internacionales.

- Impuesto a las ganancias.- se registra el impuesto a las ganancias corriente más el efecto de la actualización (liberación o constitución) de los activos y pasivos por impuestos diferidos.
- ✓ Impuesto a las ganancias corriente.- se determina sobre la base imponible calculada de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes al cierre del ejercicio contable. La tasa de impuesto a la renta para los años 2017 y 2016 asciende a 22%. Se mide a su valor nominal y se reconoce en los resultados del período en el que se genera.
- ✓ Impuesto a las ganancias diferido.- se determina sobre las diferencias temporales que existen entre las bases tributarias de activos y pasivos con sus bases financieras; las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son vigentes al cierre del ejercicio contable. Se mide al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias y se reconoce en el resultado del período o en otros resultados integrales, dependiendo de la transacción que origina la diferencia temporaria.

#### 4.12 Patrimonio

- Capital social.- en este grupo contable se registra el monto aportado del capital. Se miden a su valor nominal.
- Aportes para futura capitalización.- en este grupo contable se registran los valores recibidos en efectivo o especies de los Accionistas de la Compañía provenientes de un acuerdo formal de capitalización a corto plazo. Se miden a su valor nominal.
- Reservas.- en este grupo contable se registran las apropiaciones de utilidades o constituciones realizadas por Ley, estatutos, acuerdos de accionistas o para propósitos específicos. Se miden a su valor nominal.
- Otros resultados integrales.- en este grupo contable se registran los efectos netos por revaluaciones a valor de mercado de activos financieros disponibles para la venta; propiedades, planta y equipo; activos intangibles y otros (diferencia de cambio por conversión-moneda funcional).
- Resultados acumulados.- en este grupo contable se registran las utilidades y/o pérdidas netas retenidas y del ejercicio, sobre las cuales la Compañía no ha determinado un destino definitivo.

#### 4.13 Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos surgen en el curso de las actividades ordinarias de la Compañía, son reconocidos cuando su importe puede medirse con fiabilidad; es probable que la entidad reciba beneficios económicos asociados con la transacción; y los costos incurridos o por incurrir en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

- Venta de servicios.- en este grupo contable se registran las ventas por servicios de canales de tv; surgen cuando se han transferido los riesgos y ventajas de tipo significativo de propiedad de los servicios al comprador; la Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión de los bienes ni retiene el control efectivo sobre los mismos. Se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir neta de devoluciones, rebajas y descuentos.

#### **4.14 Costos y gastos**

- Costos de ventas.- en este grupo contable se registran todos aquellos costos incurridos para la generación de ingresos de actividades ordinarias; incluyen las pérdidas generadas por valor neto de realización y bajas de inventarios.
- Gastos.- en este grupo contable se registran los gastos, provisiones y pérdidas por deterioro de valor que surgen en las actividades ordinarias de la Compañía; se reconocen de acuerdo a la base de acumulación o devengo y son clasificados de acuerdo a su función como: de administración, de venta, financieros y otros.

#### **4.15 Medio ambiente**

Las actividades de la Compañía no se encuentran dentro de las que pudieren afectar al medio ambiente. Al cierre de los presentes estados financieros no existen obligaciones para resarcir daños y/o restauración de ubicación actual.

#### **4.16 Estado de flujo de efectivo**

Los flujos de efectivo de actividades de operación incluyen todas aquellas actividades relacionados con el giro del negocio, además de ingresos y egresos financieros y todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

#### **4.17 Cambios en políticas y estimaciones contables**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, no presentan cambios en políticas y estimaciones contables respecto a los estados financieros al 31 de diciembre de 2016.

#### **4.18 Otra información a revelar**

Una entidad revelará, en el resumen de las políticas contables significativas o en otras notas, los juicios, diferentes de aquéllos que involucren estimaciones que la gerencia haya realizado en el proceso de aplicación de las políticas contables de la entidad y que tengan un efecto significativo sobre los importes reconocidos en los estados financieros.

## 5. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGO

La Administración de la Compañía es la responsable de establecer, desarrollar y dar seguimiento a las políticas de gestión de riesgos con el objetivo de identificar, analizar, controlar y monitorear los riesgos enfrentados por la Compañía. La Compañía revisa regularmente las políticas y sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades, logrando la obtención de un ambiente de control disciplinado y constructivo, en el cual todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

La Compañía clasifica y gestiona los riesgos de instrumentos financieros de la siguiente manera:

### a) Riesgo de crédito.

Es el riesgo de que una de las partes de un instrumento financiero cause una pérdida financiera a la otra parte por incumplir una obligación, y se origina principalmente en las cuentas por cobrar a clientes no relacionados Nota 8, cuyo importe en libros es la mejor forma de representar la máxima exposición al riesgo de crédito sin tener en cuenta ninguna garantía colateral tomada ni otras mejoras crediticias. La concentración del riesgo de crédito es limitada debido a que la base de clientes es larga e independiente; la calidad crediticia de los activos financieros que no están en mora ni deteriorados depende de las calificaciones de riesgo (cuando estén disponibles), referencias bancarias, etc.

### b) Riesgo de liquidez.

Es el riesgo de que una entidad encuentre dificultad para cumplir con obligaciones asociadas con pasivos financieros que se liquiden mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero.

El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

### c) Riesgos de mercado.

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado. El riesgo de mercado comprende tres subtipos de riesgo: riesgo de tasa de cambio, riesgo de tasa de interés y otros riesgos de precio. La Compañía clasifica y gestiona el riesgo de mercado en los siguientes subtipos de riesgo:

- Riesgo de tasa de interés.- es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de interés de mercado.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía no cuenta con operaciones de crédito, por lo tanto, no existe análisis de sensibilidad al Estado de Resultados Integral y Patrimonio neto en los estados financieros adjuntos por este concepto.

---

## 6. ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro; por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Estas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias. Las estimaciones y supuestos más significativos efectuados por la Administración se presentan a continuación:

### a) Provisión por cuentas incobrables

Al final de cada período contable se evalúa la existencia de evidencia objetiva de deterioro de sus cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar, comparando el saldo en libros y el valor recuperable resultante del análisis de cobrabilidad futura tomando en cuenta entre otros aspectos la antigüedad; cuando el valor en libros excede su valor futuro de recuperación se considera deterioro. El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

### b) Vidas útiles y valores residuales

Al final de cada período contable se evalúan las vidas útiles estimadas y los valores residuales de sus activos depreciables o amortizables (excluyendo los de valor inmaterial); cuando ocurre un evento que indica que dichas vidas útiles o valores residuales son diferente a las estimadas anteriormente, se actualizan estos datos y los correspondientes ajustes contables de manera prospectiva.

### c) Valor razonable de activos y pasivos

En ciertos casos los activos y pasivos debe ser registrados a su valor razonable, que es el monto por el cual un activo puede ser comprado o vendido, o el monto por el cual un pasivo puede ser incurrido o liquidado en una transacción actual entre partes debidamente informadas, en condiciones de independencia mutua, distinta de una liquidación forzosa, utilizando para esto precios vigentes en mercados activos, estimaciones en base a la mejor información disponible u otras técnicas de valuación; las modificaciones futuras se actualizan de manera prospectiva.

**7. EFECTIVO**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
<b>Efectivo</b>		
<b>Caja</b>		
Caja general	8.431	8.430
<b>Total Caja</b>	<b>8.431</b>	<b>8.430</b>
<b>Bancos nacionales</b>		
Produbanco - Grupo Promérica	7.920	5.637
Banco Bolivariano	34.208	94.940
<b>Total banco nacionales</b>	<b>42.128</b>	<b>100.577</b>
<b>Total efectivo</b>	<b>50.559</b>	<b>109.007</b>

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, representan valores en caja, en los bancos Produbanco – Grupo Promérica y Banco Bolivariano C.A., los cuales no tienen ninguna restricción para su utilización inmediata.

**8. CLIENTES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADOS**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
<b>Clientes y otras cuentas por cobrar no relacionados</b>		
Cuentas por cobrar clientes locales (1)	101.750	209.157
	<b>101.750</b>	<b>209.157</b>
(menos) deterioro de cuentas por cobrar por incobrabilidad	(2.495)	(2.358)
<b>Total clientes y otras cuentas por cobrar no relacionados</b>	<b>99.255</b>	<b>206.799</b>

(1) Corresponden a facturas pendientes de cobro principalmente por prestación de servicios publicitarios a agencias publicitarias, clientes directos y otros.

Los movimientos del deterioro de cuentas por cobrar por incobrabilidad, fueron como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
<b>Movimiento por deterioro acumulado de cuentas por cobrar por incobrabilidad</b>		
Saldo al 1 de enero	(2.358)	(55.065)
Deterioro del año por incobrabilidad	(137)	(36.555)
Baja de cuentas por cobrar	-	89.262
<b>Total movimiento por deterioro acumulado de cuentas por cobrar por incobrabilidad</b>	<b>(2.495)</b>	<b>(2.358)</b>

## 9. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre		Tasa anual de depreciación
	2017	2016	
<b>Propiedad, planta y equipo</b>			
Equipos de comunicación	182.831	182.831	10%
Muebles y enseres	3.401	3.401	10%
Equipos de oficina	3.242	3.242	10%
Equipos de computación	26.945	26.945	33,33%
Torres y sistema de antena	21.385	21.385	10%
Instalaciones	-	55.742	10%
	<b>237.805</b>	<b>293.546</b>	
(-) Depreciación acumulada	(230.045)	(262.007)	
<b>Total propiedad, planta y equipo</b>	<b>7.760</b>	<b>31.539</b>	

Los movimientos del costo y la depreciación acumulada, fueron como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
<b>Costo:</b>		
Saldos al 1 de enero	293.546	293.131
Adiciones	-	415
Ventas y/o bajas	(55.741)	-
<b>Saldo final</b>	<b>237.805</b>	<b>293.546</b>
<b>Depreciación acumulada:</b>		
Saldos al 1 de enero	(262.007)	(254.293)
Gastos del año	(15.478)	(7.714)
Ventas y/o bajas	47.441	-
<b>Saldo final</b>	<b>(230.045)</b>	<b>(262.007)</b>

## 10. OTRAS CUENTAS POR COBRAR LARGO PLAZO

Corresponde a préstamos entregados a terceros por el valor de US\$57.000 para capital de trabajo, los cuales no generan intereses y serán cancelados dentro del período corriente.

## 11. PROVEEDORES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR NO RELACIONADOS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
<b>Proveedores locales y otras cuentas por pagar no relacionados</b>		
Proveedores locales (1)	52.378	158.913
Comisiones por pagar Over (2)	8.124	10.362
Comisiones clientes y agencias	-	5.228
Otras cuentas por pagar	2.100	2.100
<b>Total proveedores locales y otras cuentas por pagar no relacionados</b>	<b>62.602</b>	<b>176.603</b>

(1) Corresponden a los valores pendientes de pago a proveedores locales, por la adquisición de bienes y servicios relacionados con la actividad del negocio los cuales serán canceladas dentro del período corriente.

(2) Corresponde a comisiones por pagar a las distintas agencias publicitarias por las diferentes pautas acordadas durante el año.

## 12. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
<b>Obligaciones por beneficios a empleados</b>		
Obligaciones con el IESS	329	384
Remuneraciones adicionales a empleados	403	1.399
Participación a trabajadores por pagar (1)	640	372
<b>Total obligaciones por beneficios a empleados</b>	<b>1.372</b>	<b>2.155</b>

(1) Los movimientos de participación a trabajadores por pagar, fueron como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
<b>Saldo inicial</b>	372	3.303
Provisión del año	640	372
Pagos	(372)	(3.303)
<b>Saldo final</b>	<b>640</b>	<b>372</b>

### 13. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
<b>Obligaciones por beneficios definidos</b>		
Jubilación patronal	711	1.471
Desahucio	712	621
<b>Total obligaciones por beneficios definidos</b>	<b>1.423</b>	<b>2.092</b>

#### 13.1 Jubilación patronal

De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte y cinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal fueron como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
<b>Saldo inicial</b>	1.471	1.544
Costo laboral por servicios actuariales	349	386
Costo financiero	110	97
Ganancia (pérdidas) actuarial	(523)	(543)
Efecto de reducciones y liquidaciones anticipadas	(696)	(13)
<b>Saldo final</b>	<b>711</b>	<b>1.471</b>

**13.2 Bonificación por desahucio**

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los movimientos en el valor presente de obligación de bonificación por desahucio fueron como sigue:

	<b>Al 31 de diciembre</b>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>Saldo inicial</b>	621	1.070
Costo laboral por servicios actuariales	117	223
Costo financiero	46	67
Ganancia (pérdidas) actuarial	518	(264)
Beneficios pagados directamente por el empleador	(590)	(474)
<b>Saldo final</b>	<b>712</b>	<b>621</b>

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados por un actuario independiente al 31 de diciembre de 2017 y 2016. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan al resultado del año.

Los supuestos actuariales utilizados para propósitos de los cálculos actuariales fueron los siguientes:

	<b>Al 31 de diciembre</b>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Tasa de descuento	8,26%	7,46%
Tasa de incremento salarial	2,50%	3,00%
Tabla de rotación promedio	20,63%	22,51%
Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002

El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

	<b>Al 31 de diciembre 2017</b>	
	<b>Jubilación patronal</b>	<b>Desahucio</b>
<b>Tasa de descuento</b>		
Variación OBD (tasa de descuento + 0.5%)	(57)	-
Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0.5%)	-8%	0%
Variación OBD (tasa de descuento - 0.5%)	62	-
Impacto % en el OBD (tasa de descuento - 0.5%)	9%	0%
<b>Tasa de incremento salarial</b>		
Variación OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	65	-
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	9%	0%
Variación OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	(60)	-
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	-8%	0%
<b>Rotación</b>		
Variación OBD (rotación + 5%)	(35)	-
Impacto % en el OBD (rotación + 5%)	-5%	0%
Variación OBD (rotación - 5%)	37	-
Impacto % en el OBD (rotación - 5%)	5%	0%

#### 14. PASIVOS A LARGO PLAZO

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	<b>Al 31 de diciembre</b>	
	<b>2017</b>	<b>2016</b>
<b>Pasivos a largo plazo</b>		
Provisión de servicios de programación	96.000	96.000
<b>Total pasivos a largo plazo</b>	<b>96.000</b>	<b>96.000</b>

**15. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Relación	Transacción	Al 31 de diciembre 2017	Al 31 de diciembre 2016
<b>Cuentas por cobrar clientes relacionados</b>				
Trueage S.A.	Accionista	Préstamo	440.116	440.166
<b>Total cuentas por cobrar clientes relacionados (1)</b>			<b>440.116</b>	<b>440.166</b>
<b>Cuentas por pagar proveedores relacionados</b>				
Editores e Impresores EDIMPRES S.A.	Accionista	Préstamo	488	488
			<b>488</b>	<b>488</b>

(1) Corresponden a valores por cobrar a la compañía Trueage S.A. (compañía relacionada) por la adquisición de acciones de la compañía. La compañía no determinó ningún interés implícito sobre el valor por cobrar a la compañía Trueage S.A.

**16. IMPUESTOS****16.1 Activos y pasivos por impuestos corrientes**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre 2017	Al 31 de diciembre 2016
<b>Activos por impuestos corrientes</b>		
Crédito tributario por retenciones de IVA	55.088	43.875
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	2.067	-
<b>Total activos por impuestos corrientes (1)</b>	<b>57.155</b>	<b>43.875</b>
<b>Pasivos por impuestos corrientes</b>		
Impuesto al valor agregado por pagar	5.728	4.539
Retenciones en la fuente de IR por pagar	1.386	4.699
Impuesto a la renta causado	-	4.193
<b>Total pasivos por impuestos corrientes (2)</b>	<b>7.114</b>	<b>13.431</b>

(1) Corresponden al registro de crédito tributario por retenciones de IVA y crédito tributario por retenciones en la fuente de impuesto a la renta, que no fueron compensadas al cierre del período 2017 y 2016.

- (2) Corresponden a los valores pendientes de pago por IVA en ventas, retenciones en la fuente de impuesto a la renta e impuesto a la renta pendientes de pago al cierre del periodo 2017 y 2016.

## 16.2 Conciliación tributaria – Impuesto a la renta

La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a la renta afectado a operaciones, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
<b>Utilidad (pérdida) antes de impuesto a la renta</b>	<b>3.629</b>	<b>2.107</b>
<b>Más (menos) partidas de conciliación:</b>		
(+) Gastos no deducibles	2.781	41.559
<b>Utilidad gravable</b>	<b>6.410</b>	<b>43.666</b>
Impuesto a la renta causado 22%	1.410	9.606
Anticipo del impuesto a la renta del año	5.461	5.223
Rebaja del saldo del anticipo - Decreto ejecutivo N° 210	(3.390)	-
Anticipo del impuesto a la renta posterior a la rebaja	2.071	5.223
<b>Impuesto a la renta del período</b>	<b>2.071</b>	<b>9.606</b>
<b>Menos:</b>		
Retenciones en la fuente que le realizaron el ejercicio	(2.067)	(3.390)
Pago de anticipo de impuesto a la renta	(2.071)	(2.023)
<b>Crédito tributario a favor de la empresa (Impuesto a la renta por pagar)</b>	<b>(2.067)</b>	<b>4.193</b>

Los movimientos del impuesto a la renta, fueron como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
<b>Crédito tributario de impuesto a la renta al inicio del período</b>	4.193	-
Provisión del período	2.071	9.606
Compensación con retenciones en la fuente	(2.067)	(3.390)
Pago de anticipo de impuesto a la renta	(2.071)	(2.023)
Pago de impuesto a la renta	(4.193)	-
<b>Crédito tributario de impuesto a la renta al final del período</b>	<b>(2.067)</b>	<b>4.193</b>

### 16.3 Tasa efectiva

La conciliación de la tasa efectiva de impuesto a la renta, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
<b>Tasa impositiva legal</b>	22%	22%
<u>Efectos fiscal por partidas conciliatorias</u>		
Anticipo de impuesto a la renta (impuesto mínimo)	128%	434%
<b>Tasa efectiva del impuesto</b>	<b>150%</b>	<b>456%</b>

### 16.4 Tarifa del impuesto a la renta

#### 16.4.1 Provisión para los años 2017 y 2016

La provisión para el impuesto a las ganancias por los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, ha sido calculada aplicando la tarifa efectiva del 22%.

El artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la tarifa del Impuesto a la Renta para sociedades es del 22%; sin embargo, si los accionistas, socios, partícipes, constituyentes o beneficiarios de una sociedad son residentes o están establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición en una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad, la tarifa del Impuesto a la Renta será del 25%. Si la relación indicada es inferior al 50%, la tarifa del Impuesto a la Renta será del 25% sobre la proporción de la base imponible que pertenezca a dicha participación en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición.

Así mismo una sociedad deberá aplicar la tarifa del 25% sobre la porción de las participaciones de sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o

similares que no informe a la Administración Tributaria en los términos definidos para la presentación del anexo de accionistas.

#### **16.4.2 Anticipo para los años 2017 y 2016**

El anticipo del Impuesto a la Renta para los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, ha sido calculado con base en los procedimientos establecidos en el artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno y en el artículo 76 de su Reglamento.

El anticipo de impuesto a la renta mínimo resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias (Circular 14 emitida por el Servicio de Rentas Internas, publicada en el Registro Oficial Suplemento 660 del 31 de diciembre de 2016).

Rebaja del valor a pagar del saldo del anticipo de impuesto a la renta correspondiente al período fiscal 2017.

Mediante Decreto Ejecutivo N° 210 publicado en el Registro Oficial Suplemento N° 135 del 7 de diciembre de 2017, se establece la rebaja del valor a pagar del saldo del Anticipo de Impuesto a la Renta correspondiente al período fiscal 2017 para las personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades.

#### **16.4.3 Pago mínimo de impuesto a las ganancias**

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial Suplemento No. 94, del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del impuesto a la renta causado, o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de impuesto a la renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio se considerará como el primer año el primer trienio al período fiscal 2010 cuando, por caso fortuito o fuerza mayor, se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo. Para el efecto, el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria, para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito se definen como el imprevisto que no es posible resistir como naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de la autoridad ejercidos por un funcionario público, etc. Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto del impuesto a la renta.

Además, a partir del ejercicio fiscal 2016 cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica de un contribuyente, el mayor valor entre el anticipo determinado y el impuesto a la renta causado puede ser recuperado en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo promedio de los contribuyentes en general definido por la Administración Tributaria.

Para el año 2016, la Compañía determinó como anticipo de impuesto a la renta del 2017 el valor de US\$5.461; sin embargo, la Compañía se acogió a la rebaja del 100% de acuerdo al Decreto Ejecutivo N° 210 sobre el saldo del anticipo de impuesto a la renta para el año 2017, generándose un saldo del anticipo de impuesto a la renta de US\$2.071; no obstante, el impuesto a la renta causado del año es de US\$2.071. En consecuencia, la Compañía registró en resultados del ejercicio el valor de US\$2.071 equivalente al impuesto a la renta causado del período.

### **16.5 Ejercicios fiscales sujetos a revisión de la Administración Financiera**

Las declaraciones de impuesto a la renta no han sido revisadas por las autoridades tributarias desde la fecha de su constitución y son susceptibles de revisión las declaraciones de los años 2014 al 2016.

### **16.6 Precios de transferencias**

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2017 y 2016, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length).

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2016, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas sean superiores a US\$3,000,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a US\$15,000,000 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia, además estableció las operaciones que no deben ser contempladas para dicho análisis. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

Conjuntamente con la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 fue publicada a través de la página del Servicio de Rentas Internas la ficha técnica para la estandarización del análisis de precios de transferencia, el cual establece el contenido de presentación del Informe Integral.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan

suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

Resolución NAC-DGERCGC15-00000455:

Artículo 2 (Ámbito de Aplicación): “Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia conforme a la Ley de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo período fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (3,000,000) deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

Si tal monto es superior a los quince millones de dólares de los Estados Unidos de América (15,000,000), dichos sujetos pasivos deberán presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia”.

Artículo 3 (Operaciones no contempladas).- “Para efectos de calcular el monto acumulado referido en el artículo anterior para la presentación tanto del anexo como del informe, se sumarán los montos de operaciones con partes relacionadas, excepto las que correspondan a:

g) Operaciones con otras partes relacionadas locales con referencia al período fiscal analizado, siempre que no se presenten alguna de las siguientes condiciones:

2. El sujeto pasivo:

- i. Declare una base imponible de impuesto a la renta menor a cero;
- ii. Haya aprovechado cualquier tipo de beneficios o incentivos tributarios, incluidos los establecidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión;
- iii. Se acoja a la reducción de la tarifa por reinversión de utilidades;
- iv. Sea Administrador u Operador de una Zona Especial de Desarrollo Económico;
- v. Se dedique a la exploración o explotación de recursos naturales no renovables; o,
- vi. Tenga titulares de derechos representativos de su capital que sean residentes o estén establecidos en paraísos fiscales.” (lo subrayado y resaltado es nuestro)

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta US\$15.000.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía no ha registrado operaciones con partes relacionadas que superen los montos antes citados, por lo tanto la Compañía no estaría

obligada a la presentación del Anexo de Operaciones con Parte Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia.

#### **17. CAPITAL SOCIAL**

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 está constituido por 880.080 acciones ordinarias, nominativas, autorizadas, suscritas y en circulación respectivamente con un valor nominal de US\$1 cada una.

#### **18. APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN**

Al 31 diciembre del 2017, corresponde a los aportes recibidos de los accionistas por US\$57.488 entregados para futuros aumento de capital.

#### **19. RESERVA LEGAL**

La Ley de Compañías de Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital. Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 la reserva legal de la Compañía es de US\$3.113 y US\$2.957, respectivamente.

#### **20. OTROS RESULTADOS INTEGRALES (ORI)**

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, corresponde al efecto neto por nuevas mediciones de los planes de pensiones de beneficios definidos.

#### **21. RESULTADOS ACUMULADOS**

Los estados financieros adjuntos fueron preparados bajo el concepto de negocio en marcha. Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la Compañía presenta pérdidas acumuladas por US\$(399,257) y US\$(400,659) respectivamente; estas situaciones ponen a la Compañía en riesgo de causal de disolución según lo determina la Ley de Compañías.

La Ley de Compañías de la República del Ecuador, establece que cuando las pérdidas alcancen el 50% o más del capital suscrito y el total de las reservas, la Compañía se pondrá necesariamente en disolución, si los accionistas no proceden a reintegrarlo o a limitar el fondo social al capital existente, siempre que este baste para conseguir el objeto de la Compañía.

**22. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
<b>Ingresos de actividades ordinarias</b>		
Ventas	209.460	341.529
<b>Total ingresos de actividades ordinarias (1)</b>	<b>209.460</b>	<b>341.529</b>

(1) Corresponde a ventas de publicidad a través de canal de TV.

**23. COSTOS DE VENTAS**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
<b>Costos de ventas</b>		
Sueldos y remuneraciones adicionales	9.037	19.777
Mantenimiento y suministros	-	16
Licencia musical	6.204	-
Depreciación de activos	11.659	-
Otros costos de ventas	930	1.980
<b>Total costos de ventas</b>	<b>27.830</b>	<b>21.773</b>

**24. GASTOS OPERACIONALES Y FINANCIEROS**

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Al 31 de diciembre	
	2017	2016
<b>Gastos operacionales y financieros</b>		
Gastos de administración	177.224	332.666
Gastos financieros	137	388
<b>Total gastos operacionales y financieros</b>	<b>177.360</b>	<b>333.054</b>

## **25. CONTINGENTES**

Al 31 de diciembre del 2017, a criterio de la Administración de la Compañía, no se mantienen vigentes demandas laborales o de otras índoles significativas que deban ser consideradas como un activo o pasivos contingente; o, requieran su revelación.

## **26. SANCIONES**

### **De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros**

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Accionistas o Administradores, por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016.

### **De otras autoridades administrativas**

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Accionistas o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016.

## **27. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DEL BALANCE**

A la fecha de la emisión de este informe (18 de abril del 2018), no se han producido eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.

## **28. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2017 han sido aprobados por la administración y serán presentados a los Accionistas para su aprobación definitiva. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por los Accionistas sin modificaciones.